



Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0272-M

Quito, D.M., 23 de mayo de 2024

PARA: Srta. Lcda. Natalia Alejandra Enríquez Pozo
Especialista de Comunicación Social

ASUNTO: Cronograma de ampliación de plazos para el Concurso Público Mediación Cultural en espacios Convencionales y no Convencionales y Producción de Productos de Diseño de la Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías

De mi consideración:

Mediante informe técnico sobre el Concurso Público: Mediación Cultural en espacios Convencionales y no Convencionales y Producción de Productos de Diseño de la Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías, mediante el cual manifiesta: "(...) en el análisis técnico y en función de que existe una complejidad mayor a la planeada en la verificación de las postulaciones de los dos concursos, se solicita la ampliación de las fechas subsiguientes a etapa de Convalidación de errores, de esta manera se logrará cumplir lo expuesto en los cronogramas de los concursos".

"Se adjunta los formatos establecidos de los cronogramas de: Mediación Cultural en Espacios Convencionales y No Convencionales y Producción de Productos de Diseño, con las fechas propuestas para los cambios".

En este sentido, dispongo a la Unidad de Comunicación realizar la difusión correspondiente a través de los canales oficiales del Instituto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- ampliación_mediación_cultural_productos_de_diseño-signed-signed-signed.pdf
- cronograma_ampliación_2_mediación_cultural.xls
- cronograma_ampliación_2_productos_de_diseño.xls

Copia:

Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña oña
Coordinadora General Técnica (E)

Sr. Mgs. Mario Sebastián Sánchez Mosquera
Director de Fomento de Artes Plásticas Artes Visuales y Artesanías, Subrogante

Sr. Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
Director Fomento Musical

Srta. Lucia Fernanda Yanez Pillajo
Directora de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas